

Auditoría a la partida Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte, correspondiente al ejercicio 2023 Cédula de Resultados Finales

Área: 21114116000000 Rectoría

Dependencia: 21114116000000 Secretaría de

Administración y Finanzas

Región: Xalapa

Rubro: Recursos Financieros

No. de auditoría: CG 094/2024

Período auditado: Ejercicio 2023

Tipo de Auditoría: De cumplimiento

No. de Resultado: 1 de 4

Fecha de inicio: 31 de enero de 2024

Fecha de término: 24 de junio de 2024

Total de resultados: 1

Total de recomendaciones correctivas originales: 0

No atendidas: 0 Atendidas: 0

Total de recomendaciones de este resultado: 0

No atendidas: 0 Atendidas: 0

Recurrentes (R): 0

Importe fiscalizable: \$3,903,207.58 fiscalizado: \$1,555,750.62

Importe observado: \$556,990.95

Clasificación

Resultados Finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
Resultado Nº 1 Falta de documentación justificativa en el ejercicio de la partida de Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	Respecto a este resultado se hará una recomendación preventiva.	a .
De verificar la documentación comprobatoria y justificativa de 170 Afectaciones presupuestales (AP) que suman \$1,555,750.62 y que representan el 40% del presupuesto ejercido en el 2023 por \$3,903,207.58 en la partida 3553311 Reparación y Mantenimiento de Vehículos, correspondiente a 9 Entidades Académicas y/o Dependencias que cuentan con el visto bueno de Servicios Generales, se observó lo siguiente:	,	
1.1 Ocho AP que suman \$34,960.80, carecen del documento que justifica la contratación directa de los servicios de mantenimiento por las dependencias 11901 Administración Central (3) y 11902 Rectoría (5) que establece el numeral 12 del apartado de Adquisición de bienes y servicios (Fondos estatales y propios) de los Lineamientos Específicos para el ejercicio del gasto 2023, que a la letra dice: "Las entidades académicas y dependencias únicamente en casos fortuitos o de fuerza mayor y justificando lo correspondiente, podrán contratar servicios de mantenimiento correctivo". Anexo l		,

L.A. Walter Edwin Hernández García

L.C. José Guadalupe Sánchez Avendaño Auditores Revisó

L.C. Ana Leticia Serrano Cruz

Jefa del Departamento de Auditoría a

Entidades y Dependencias

Autorizó

C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría Responsable

Lic. Fernando García Barna, en representación de la Titular de la Secretaria de Administración y Finanzas



Auditoría a la partida Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte, correspondiente al ejercicio 2023 Cédula de Resultados Finales

1.2 Quince AP cuyos importes son superiores a \$5,000.00 y hasta \$40,000.00 incluyendo IVA por partida, no cuentan con las tres cotizaciones de los proveedores y su cuadro comparativo para seleccionar al que mejores condiciones ofrezca, a que se refiere el numeral 13 de las políticas Procedimiento: Operación para el Trámite de Pago Directo a Proveedores (ARF-IG-P-10). como se advierte a continuación.

Nº	Folio	Fecha	Importe						
1190	11901 y 11902 2 cotizaciones								
1	98414	02/10/23	\$14,925.79						
2	117469	30/11/23	6,545.00						
1170	4 UVI con	2 cotizacione	22						
3	70608	08/03/23	7,242.00						
4	73264	24/03/23	24,525.00						
5	80174	18/05/23	17,834.00						
6	87344	15/06/23	22,968.00						
7	92485	08/08/23	13,154.40						
8	94238	18/08/23	29,939.60						
9	94260	18/08/23	29,208.80						
10	104411	26/10/23	16,390.00						
11	116766 24/11/23		17,125.08						
1191	2 DPCyM c	on 2 cotizacii	ones						
12	87437	15/06/23	28,489.60						
13	106592	23/10/23	8,016.30						
14	116846	24/11/23	19,024.00						
319	OI Vice Or	izaba con I co	tización						
15	105807	07/11/23	20,351.04						
	Total \$275,738.61								

Revisó

L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias

C.P. Maria del Carmen Peña Cabrera

Autorizó

Directora de Auditoría

Responsable

Lic. Fernando García Barna, en representación de la Titular de la Secretaria de Administración y Finanzas

Mtra. Gabriela Maria Austria Pineda Jefa del Departamento de Servicios Generales

L.A. Walter Edwin Hernández García



Auditoría a la partida Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte, correspondiente al ejercicio 2023 Cédula de Resultados Finales

1.3 Siete afectaciones presupuestales de la Dependencia 11902 Rectoría, a través de las cuales se pagaron a tres agencias, servicios por mantenimiento de 4 vehículos que ya no cuentan con garantía, carecen del documento donde conste el análisis del Departamento de Servicios Generales a que refiere el numeral cuarto de las políticas generales del Procedimiento: Mantenimiento Vehicular ABS-SG-P-04:

Nº	Folio	Fecha	Importe	Vehículo				
1	70719	21/03/23	\$19,751.99					
2	85423	15/06/23	101,965.00	NODI54138 Toyota Sequoia Plata Metálico 2015				
3	107455	06/11/23	9,497.00					
4	90788	04/08/23	10,290.00	NOOLEGATE NO. O. O. O. O. O. O.				
5	92293	02/10/23	24,833.41	NOD166746 Nissan Sentra Sense Plata/Negro 2017				
6	72547	02/10/23	31,515.00	NOO176342 Toyota Highlander Le Plata 2018				
7	89571	07/07/23	51,677.12	NOO160634 Volkswagen Vento Gris Carbón 2016				
	Total		\$249,529.52					

1.4 En 3 afectaciones presupuestales se anexó el documento que justifica porque se adjudicó directamente al proveedor los servicios y no se realizaron las 3 cotizaciones como lo establece la normativa; sin embargo, se detectó que por la naturaleza del bien esta acción no es procedente y debió efectuarse las cotizaciones que establece el numeral 13 de las políticas Procedimiento: Operación para el Trámite de Pago Directo a Proveedores (ARF-IG-P-10):

L.A. Walter Edwin Hernández García

L.C. José Guadalupe Sánchez Avendaño Auditores Revisó

L.C. Ana Lettera Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias Autorizó

C.P. Maria del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría Responsable

Lic. Fernando García Barna, en representación de la Titular de la Secretaria de Administración y Finanzas



Auditoría a la partida Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte, correspondiente al ejercicio 2023 Cédula de Resultados Finales

		R	egión Veracruz		
Nº	Orden de Pago a Proveedores	Proveedor	Concepto	Importe factura	Justificación del oficio
1	81513 del 17 de febrero de 2023	Servi auto/ Martha Patricia Ramírez Ávila	225 65 17 Goodyear assurance all-se (4), alineación delantera auto- pick-up (1.91)	11,040.02	"No se adjuntan las 3 cotizaciones ni cuadro comparativo, debido a que el proveedor tenia promoción y buen precio, además de colas cuatro llantas"
2	96754 del 13 de abril de 2023	Julio Cesar Sastre Cuevas	Cambio de crucetas de diferencia, cambio de luces altas y bajas, cambio de muelle, tolvas delanteras, cambio de claxon	8,502.80	"No se adjuntan las 3 cotizaciones ni cuadro comparativo, debido a que el proveedor es quien se comprometió a
3	113735 del 12 de Axe	Ricardo Axel Castro Escobar	Compresor, gas, aceite, sellos, lavado de sistema y mano de obra	12,180.00	realizar el trabajo de manera inmediata"

Fundamento Legal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 43.

L.A. Walter Edwin Hernández García

L.C. José Guadalupe Sánchez Avendaño Auditores Revisó

L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias Autorizó

C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría Responsable

Lic. Fernando García Barna, en representación de la Titular de la Secretaria de Administración y Finanzas



Auditoría a la partida Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte, correspondiente al ejercicio 2023 Cédula de Resultados Finales

- Estatuto General, artículo 190 fracción V.
- Manual de Procedimientos Administrativos (UOM-GE-M-02);
 Procedimiento: Mantenimiento Vehicular ABS-SG-P-04;
 Procedimiento: Operación para el Trámite de Pago Directo a Proveedores (ARF-IG-P-10).
- Guía Operativa del Plan de Cuentas 2023, Clasificador por Objeto del Gasto 3553311.
- Lineamientos Específicos para el ejercicio del gasto 2023, apartado III. Adquisición de bienes y servicios, numerales 11 y 12.
- Procedimiento: Mantenimiento vehicular (ABS-SG-P-04), II. Política General número 4.

L.A. Walter Edwin Hernandez García

L.C. José Guadalupe Sánchez Avendaño Auditores Revisó7

L.C. Ana/Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias Autorizó

C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría Responsable

Lic. Fernando García Barna, en representación de la Titular de la Secretaria/de Administración y Finanzas



Auditoría a la partida Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte, correspondiente al ejercicio 2023 Cédula de Resultados Finales

Área: 21114116000000 Rectoría

Dependencia: 21114116000000 Secretaría de

Administración y Finanzas

Región: Xalapa

Rubro: Recursos Financieros

No. de auditoría: CG 094/2024

Período auditado: Ejercicio 2023

Tipo de Auditoría: De cumplimiento

No. de Resultado: 2 de 4

Fecha de inicio: 31 de enero de 2024

Fecha de término: 24 de junio de 2024

Total de resultados: 1

Total de recomendaciones correctivas originales: 0

No atendidas: 0 Atendidas: 0

Total de recomendaciones de este resultado: 0

No atendidas: 0 Atendidas: 0

Recurrentes (R): 0

Importe fiscalizable: \$450,360.50 fiscalizado: \$411,915.53

Importe observado: \$342,780.00

Clasificación

Resultados Finales con observación					Recomendaciones	Acciones a realizar por el ente auditado
	2 Inconsistencias en la Mantenimiento de Equipo de			vicio de	Respecto a este resultado se hará una recomendación preventiva.	
Clasificador por de Equipo de Tr	egión de Veracruz, se ejercier Objeto del Gasto (COG) 3555 ransporte, de los cuales se rev que representan el 91% de nuación:	3311 R ⁄isaron	eparación y Mante 66 afectaciones qu	nimiento ue suman		
Г	Entidad académica/ Dependencia	Folios	Importe			
-	21501 FMVZ Veracruz	15	207,328.40			
	22901 Vice-Rectoría Veracruz	11	137,549.62			
	Importe mayor a 5mil	26	\$344,878.02			
⊢	21501 FMVZ Veracruz	8	32,480.00			
Ī	22901 Vice-Rectoría Veracruz	32	34,557.51			
	Importe menor a Smil	40	\$67,037.51			
	Total	66	\$411,915.53			
corresponde a	statamos que el 83% del pres servicios contratados a "Juli ral JS", como se muestra a co	io Ces	ar Sastré Cuevas			

L.A. Walter Edwin Hernández García

L.C. José Guadalupe Sánchez Avendaño Auditores Revisó

L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias C.P. María del Carmen Peña Cabrera
Directora de Auditoría

Autorizó

Responsable

Lic. Fernando García Barna, en representación de la Pitular de la Secretaria de Administración y Finanzas



Auditoría a la partida Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte, correspondiente al ejercicio 2023 Cédula de Resultados Finales

	C :: 1 1 1 - 15 - : - /D 1 : -	lmp	T-1-I	
Proveedor	Entidad Académica/Dependencia	Mayor a 5 mil	Menor a 5 mil	Total
Taller	22901 Vice-Rectoría Veracruz	\$114,329.60	\$13,340.00	\$127,669.60
Mecánica				
General JS	21501 FMVZ Ver	182,630.40	32,480.00	215,110.40
	Total	\$296,960.00	\$45,820.00	\$342,780.00

Los importes mayores a \$5,000.00 están compuestos por 26 Afectaciones Presupuestales (AP) que suman \$296,960.00 y cuentan con tres cotizaciones de los proveedores y su cuadro comparativo para seleccionar al que mejores condiciones ofrezca, de acuerdo al numeral 13 de las políticas del Procedimiento: Operación para el Trámite de Pago Directo a Proveedores (ARF-IG-P-10); sin embargo, detectamos lo siguiente:

- **2.1** Las cotizaciones de 20 AP que suman \$288,457.20 correspondientes a los proveedores: "Mecánica general JS-Julio César Sastré Cuevas"; Servicio Automotriz SM/ Ernesto Márquez R." y "Taller Automotriz Fernández/Lizbeth Morales P.": presentan las siguientes inconsistencias:
- 2.1.1. Los formatos de las cotizaciones de los talleres carecen de datos de identificación tales como: razón social, nombre completo del representante legal, persona que elaboró la cotización, dirección, código postal y correo electrónico.
- 2.1.2.- Confirmamos en google maps, los domicilios de los talleres proporcionados por el Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), Veracruz y el Secretario de Administración y Finanzas Regional con correo electrónico del 15 de abril del presente, con el resultado siguiente:

L.C. Ana Leticia Serrano Cruz
Jefa del Departamento de Auditoría a
Entidades y Dependencias

Revisó

Autorizó

C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría Responsable

Lic. Fernando García Barna, en representación de la Titular de la Secretaria de Administración y Fínanzas

Mtra. Gabriela Maria Austria Pineda Jefa del Departamento de Servicios Generales

L.A. Walter Edwin Hernández García



Auditoría a la partida Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte, correspondiente al ejercicio 2023 Cédula de Resultados Finales

Taller	Domicilio	Nombre proveedor	Teléfono	Correo electrónico:
a) Servicio Automotriz SM:	Fernando Siliceo #49, Fracc. Virginia C.P. 94294	Ernesto Márquez R.	2299401051	No se cuenta con la información
b) Mecánica General JS	Calle Uribe 1167 entre la Fragua y Díaz Mirón, Colonia Centro	Julio César Sastre Cuevas	2291689067	jsgrupocomercializadora@gmail.com
c) Taller Automotriz Fernández	Calle Hermandad entre Arista y Esteban Morales #1049, Colonia Hidalgo	Lizbeth Morales P.	2291276393	No se cuenta con la información

No existe evidencia de la ubicación física de los talleres de dos proveedores, Servicio Automotriz SM y de Automotriz Fernández, porque aparece una imagen con casas particulares con los números 49 y 1049, respectivamente, las cuales no corresponden a un taller mecánico. **Anexo 2**.

Del taller Mecánica General JS aparece en el mapa una imagen con el domicilio del número 1167 y se puede apreciar una pared rotulada con servicios de taller mecánico así como el logo JS; asimismo, en el renglón de búsqueda de google maps indica Taller Márquez, el cual coincide con el apellido del Servicio automotriz SM-Ernesto Márquez R. Anexo 2.

2.2. Los números telefónicos 2291399420 y 2299401051, coinciden en la cotización de los 2 proveedores SM-Ernesto Márquez R. y Taller Automotriz Fernández-Lizbeth Morales P., como se muestra en el **Anexo 3**.

Por lo anterior, se deduce que no se llevó a cabo la cotización con tres proveedores incumpliéndose el numeral 13 de las políticas del Procedimiento: Operación para el Trámite de Pago Directo a Proveedores (ARF-IG-P-10).

L.A. Walter Edwin Hernández García

L.C. José Guadalupe Sánchez Avendaño Auditores Revisó

L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias Autorizó

C.P. María del Carmen Peña Cabrera
Directora de Auditoría

Responsable

Lic. Fernando García Barna, en representación de la Titular de la Secretaria de Administración y Finanzas



Auditoría a la partida Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte, correspondiente al ejercicio 2023 Cédula de Resultados Finales

- **2.3** No se localizó evidencia que justifique los pagos realizados al taller Mecánica General JS, por lo siguientes conceptos:
 - Por el reemplazo de la bomba superior del clutch al vehículo con número de inventario N00119123, pagados con cargo al presupuesto de la Vicerrectoría Veracruz con una diferencia de 158 días, con las órdenes de pago 113336 y 168797 por \$3,480.00 y \$2,552.00, respectivamente.
 - La Reparación y cambio del radiador al autobús con número de inventario 00-P9119615, pagados con cargo al presupuesto de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la región Veracruz con una diferencia de 28 días, con las órdenes de pago 139857 y156031 por \$7,308.00 y \$30,334.00 respectivamente.

Cabe mencionar que en los CFDI y las cotizaciones se agregaron conceptos por otras reparaciones; sin embargo, no desglosan el costo por cada reparación ni se mencionan las marcas de las piezas utilizadas. **Anexo 4**.

El 23 de mayo por medio de correo electrónico se les dieron a conocer estos resultados al Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y al Secretario de Administración y Finanzas de la región Veracruz.

El 30 de mayo por medio de correo electrónico el Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia envió el oficio D306/2024 del 27 de mayo de 2024 (Anexo 5), comenta lo siguiente:

"Históricamente esta Facultad ha contado con más de un proveedor en talleres mecánicos, se tenían de dos a tres proveedores (Anexo 1). Sin embargo, a partir del año 2021 de manera verbal el Departamento de Servicios Generales, nos indicaron que el proveedor Julio Cesar Sastré Cuevas, era el único autorizado y precedimos acorde a la instrucción, se anexan correos electrónicos de autorización del Departamento de Servicios Generales del año auditable (Anexo 2)".

L.A. Walter Edwin Hernández García

L.C. José Guadalupe Sánchez Avendaño Auditores Revisó

L.C. Ana Letida Serrano Cruz
Jefa del Departamento de Auditoría a
Entidades y Dependencias

Autorizó

C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría Responsable

Lic. Fernando García Barna, en representación de la Titular de la Secretaria de Administración y Finanzas



Auditoría a la partida Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte, correspondiente al ejercicio 2023 Cédula de Resultados Finales

Resumen de los proveedores que se indican en el anexo 1 y 2.

Año	Cotizaciones realizadas con el proveedor:	La cotización cuenta con nombre del proveedor, RFC, dirección, número telefónico y correo electrónico
2018	Torreblanca Santos German Carlos	No
2019	Pantiga Vásquez Enrique	No
	Servicio mecánico "Los amigos"	No
	Servicio mecánico Rodríguez	No
2020	OK Performance tune up & service/ Abigail Alcalá Cabrera	Sí
	DISGAS	No
	Pulso automotriz Ariana Aguilar Ortiz	No
	Mecánica general JS/ Julio César Sastré Cuevas	No
2023	Servicio automotriz SM/ Ernesto Márquez R.	No
	Taller automotriz Fernández/ Lizbeth Morales P.	No

También comenta que le notificó al nuevo Administrador de la Facultad que se necesitaba dar de alta a otros proveedores de talleres mecánicos y que en lo sucesivo se realicen la verificaciones de los proveedores con los que se cotizan los servicios, es decir, que las cotizaciones cuenten con datos completos, que sean proveedores existentes y que, debido a las observaciones que se realizaron del proveedor Julio Cesar Sastré Cuevas, en la medida de lo posible, dejaran de solicitar sus servicios.

Acerca de las ubicaciones de los 3 proveedores, hace la aclaración que del Proveedor Servicio automotriz SM por un error involuntario indicaron la dirección Fernando Siliceo #49, Fracc. Virginia C.P. 94294; sin embargo, la dirección correcta es Fernando Siliceo #149, Fracc. Virginia C.P. 94294 y anexan imágenes de la parte de enfrente de dichas direcciones.

En cuanto a la observación por pago de conceptos iguales, fue por recomendación del mecánico para mantener en óptimo estado el vehículo oficial.

I. A. Walter Edwin Hernández García

L.C. José Guadalupe Sánchez Avendaño
Auditores

Revisó

L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias Autorizó

C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría Responsable

Lic. Fernando García Barna, en representación de la Titular de la Secretaria/de Administración y Finanzas



Auditoría a la partida Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte, correspondiente al ejercicio 2023 Cédula de Resultados Finales

El 30 de mayo por correo electrónico el Secretario de Administración y Finanzas Regional (Anexo 6), realizó los siguientes señalamientos:

De las cotizaciones de los talleres de las 20 AP que carecen de datos de identificación tales como: razón social, nombre completo del representante legal, persona que elaboró la cotización, dirección, código postal y correo electrónico, señala que "... no son mencionados como requisito en los documentos normativos institucionales, por lo que no se identifica ninguna inconsistencia en el trámite; no obstante, considerando la observación, en lo sucesivo, se solicitará a los proveedores que indiquen los datos señalados"

Referente a los domicilios de los talleres, adjuntó evidencia fotográfica de los 3 proveedores, en la que se pueden apreciar en el interior de cada uno de los talleres vehículos varados. Y hace la misma aclaración del error involuntario de la dirección de Servicio automotriz SM.

Con respecto a los números telefónicos 2291399420 y 2299401051 que coinciden en la cotización de los proveedores SM-Ernesto Márquez R. y Taller Automotriz Fernández-Lizbeth Morales P., el Secretario de Administración y Finanzas Regional informó que "Los números telefónicos proporcionados, son los números telefónicos con los que cuenta para solicitar la cotización a los talleres mencionados; se desconoce el motivo por el cual coinciden los números telefónicos de contacto con los proveedores mencionados; no obstante, se realizó la cotización con los tres requeridos de acuerdo al numeral 13 de las políticas del Procedimiento: Operación para el Trámite de Pago Directo a Proveedores (ARF-IG-P-10)

Acerca del reemplazo de la bomba superior del clutch al vehículo con número de inventario N00119123, informó que, "se debió a que dicha pieza fue dañada por el mal manejo de la unidad, diagnostico que fue proporcionado por el proveedor, mismo que fue mencionado en la cotización y que debido a dicha situación no entró en garantía..."

Finalmente mencionó que, "el proveedor que ha sido contratado en 2023, fue sugerido por el Departamento de Servicios Generales, como proveedor

L.A. Walter Edwin Hernández García

L.C. José Guadalupe Sánchez Avendaño Auditores Revisó

L.C. Ana Letica Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias Autorizó

C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría Responsable

Lic. Fernando García Barna, en representación de la Titular de la Secretaria de Administración y Finanzas



Auditoría a la partida Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte, correspondiente al ejercicio 2023 Cédula de Resultados Finales

autorizado para la región de Veracruz, toda vez que había realizado la inspección para verificar el Taller contaba con las condiciones para brindar el servicio requerido por la Universidad Veracruzana".

Fundamento Legal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 43.
- Estatuto General, artículo 190 fracción V.
- Manual de Procedimientos Administrativos (UOM-GE-M-02);
 Procedimiento: Mantenimiento Vehicular ABS-SG-P-04;
 Procedimiento: Operación para el Trámite de Pago Directo a Proveedores (ARF-IG-P-10).
- Guía Operativa del Plan de Cuentas 2023, Clasificador por Objeto del Gasto 3553311.
- Lineamientos Específicos para el ejercicio del gasto 2023, apartado III. Adquisición de bienes y servicios, numerales 11 y 12.
- Procedimiento: Mantenimiento vehicular (ABS-SG-P-04), II. Política General número 4.

L.A. Walter Edwin Hernández García

L.C. José Guadalupe Sánchez Avendaño Auditores Revisó

L.C. Ana Letícia Serrano Cruz
Jefa del Departamento de Auditoría a
Entidades y Dependencias

Autorizó

C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría Responsable

Lic. Fernando García Barna, en representación de la Titular de la Secretaria de Administración y Finanzas



Auditoría a la partida Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte, correspondiente al ejercicio 2023 Cédula de Resultados Finales

Área: 21114116000000 Rectoría

Dependencia: 21114116000000 Secretaría de

Administración y Finanzas

Región: Xalapa

Rubro: Recursos Financieros

No. de auditoría: CG 094/2024

Período auditado: Ejercicio 2023

Tipo de Auditoría: De cumplimiento No. de Resultado: 3 de 4

Fecha de inicio: 31 de enero de 2024

Fecha de término: 24 de junio de 2024

Total de resultados: 1

Total de recomendaciones correctivas originales: 0

No atendidas: 0 Atendidas: 0

Total de recomendaciones de este resultado: 0

No atendidas: 0 Atendidas: 0

Recurrentes (R): 0

Importe fiscalizable: N/A fiscalizado: N/A

Importe observado: N/A

Clasificación

Resultados Finales con observa	ción	Recomendaciones	Acciones a realizar por el ente auditado
Resultado Nº 3 Falta del programa mantenimiento preventivo de los vehíc controles para el seguimiento de los so reparación y mantenimiento de los vehículo	ulos y de ervicios de	Respecto a este resultado se hará una recomendación preventiva.	
3.1El Departamento de Servicios Generale dependencias y/o entidades revisadas, ela programa de mantenimiento preventivo de vel el objetivo de mantener en óptimas condicion funcionamiento la flota vehicular de la Veracruzana.	aboraron el hículos, con les de uso y		
Nº Nº Ent/ Dep 1 11902 Rectoría 2 11704 Universidad Veracruzana Intercultural 3 21501 Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Veracruz 4 22901 Vice Rectoría Veracruz - Boca del Río 5 11912 Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento 6 31901 Vice Rectoría Orizaba - Córdoba 7 35501 Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Orizaba - Córdoba 8 11904 Oficina del Abogado General 9 11901 Administración Central	10 9 6 4 5 4 5		

L.A. Walter Edwin Hernández García

Elaboró

L.C. José Guadalupe Sánchez Avendaño Auditores

Revisó

L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias

C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría

Autorizó

Responsable

Lic. Fernando García Barna, en representación de la Titular de la Secretaria de Administración y Finanzas



Auditoría a la partida Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte, correspondiente al ejercicio 2023 Cédula de Resultados Finales

- 3.2.-De verificar la existencia de controles se identificó que ninguna de 9 Entidades Académicas y/o Dependencias solicitan la bitácora de mantenimiento al Departamento de Servicios Generales o a la SAF regional como lo establece el numeral 15 de las políticas de mantenimiento Vehicular, ni llevan controles eficientes para el seguimiento de los servicios de reparación y mantenimiento de los vehículos y para el ejercicio del presupuesto de la partida de reparación y mantenimiento, como se advierte a continuación:
- **3.2.1** La Universidad Veracruzana Intercultural y la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento no cuenta con controles en los cuales se hayan registrado los mantenimientos efectuados a 14 vehículos que tienen asignados.
- 3.2.2 De las 7 Entidades Académicas y Dependencias restantes se observó que su control interno no se localizaron los datos siguientes: nombre del titular y/o administrador, vehículo, marca, modelo, número de inventario, placas, fecha de ingreso al taller, recepción, nombre del taller, número de factura, descripción, kilometraje, importe, fecha de autorización del Departamento de Servicios Generales, folio trámite, egreso, orden de pago, número de cheque y fecha de pago, además de que no se puede relacionar con la información del Subsistema de Planeación Recursos Financieros y Materiales.

Revisó

L.C. Ana Lericia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias Autorizó

C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría Responsable

Lic. Fernando García Barna, en representación de la Titular de la Secretaria de Administración y Finanzas

Mtra. Gabriela María Austria Pineda Jefa del Departamento de Servicios Generales

L.A. Walter Edwin-Hernández García



Auditoría a la partida Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte, correspondiente al ejercicio 2023 Cédula de Resultados Finales

Fundamento Legal:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 43.
- Estatuto General, artículo 190 fracción V y 317 fracciones XII y XXI.
- Manual de Organización UOM-GE-M-01, Descripción de Puesto: Administrador, Atribuciones Generales, numerales 1,4,5,12 y 19
- Manual de Procedimientos Administrativos (UOM-GE-M-02); Procedimiento: Mantenimiento Vehicular ABS-SG-P-04
- Guía Operativa del Plan de Cuentas 2023, Clasificador por Objeto del Gasto 3553311.

L.A. Walter Edwin Hernández García

L.C. José Guadalupe Sánchez Avendaño Auditores Revisó

L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias Adioriza

C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría Responsable

Lic. Fernando García Barna, en representación de la Titular de la Secretaria de Administración y Finanzas



Auditoría a la partida Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte, correspondiente al ejercicio 2023 Cédula de Resultados Finales

Área: 21114116000000 Rectoría

Dependencia: 21114116000000 Secretaría de

Administración y Finanzas

Región: Xalapa

Rubro: Recursos Financieros

No. de auditoría: CG 094/2024

Período auditado: Ejercicio 2023

Tipo de Auditoría: De cumplimiento

No. de Resultado: 4 de 4

Fecha de inicio: 31 de enero de 2024

Fecha de término: 24 de junio de 2024

Total de resultados: 1

Total de recomendaciones correctivas originales: 0

No atendidas: 0 Atendidas: 0

Total de recomendaciones de este resultado: 0

No atendidas: 0 Atendidas: 0

Recurrentes (R): 0

Importe fiscalizable: N/A fiscalizado: N/A

Importe observado: N/A

Clasificación

Resulta	idos Fir		Recon	nendacion	ies			auditado		
Resultado Nº 4 5 vo 2 sin verificaciones d	Respecto a recomendac		resultado ntiva.	se	hará	una				
4.1 De verificar que a Académicas y/o Depe en el ejercicio 2023 se se les realizó mantenir										
Entidad Académica/Dependencia	Número de activo	Vehículo	Estado actual							
11912 Dirección de Proyectos Construcción y Mantenimiento	311011	NOOO21207 Chevrolet Luv Doble Cabina Verde Trebol 2002	Descompuesto							
21501 Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	341559	NOO126854 Internacional Autobús Blanco 2007	Descompuesto							
21502 Rancho Torreón del Molino	338612	NOOII5221 Dodge Ram 2500 Dob. Cabina Negro Brillante 2008	Uso	=						
22901 Vicerrectoría, Veracruz	341556	NOO123867 Dodge Journey Sxt Blanco 2009	Descompuesto							
35501 Facultad de Ciencias Biológicas Agropecuarias- Peñuela	341660	00-290987 Chevrolet Redilas Azul Indigo/Gris 1995	Descompuesto							
Elabo	oró		Revisó /	7		Autor	izó			Responsable

L.A. Walter Ed n Hernández García

L.C. José Guadalupe Sánchez Avendaño Auditores

L.C. Ana Leticia Serrano Cruz

Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias

C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría

Acciones realizadas por el ente

Lic. Fernando García Barna, en representación de la Titular de la Secretaria de Administración y Finanzas



Auditoría a la partida Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte, correspondiente al ejercicio 2023 Cédula de Resultados Finales

Del vehículo oficial Internacional Autobús 2007 con número de inventario N00126854, el Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, región Veracruz, informó que, no se utiliza aproximadamente desde octubre de 2022 debido a que, de acuerdo a la cotización del 16 de octubre de 2020 del proveedor Abigail Alcalá Cabrera RFC AACA870422B2Z requiere de una reparación cuyo costo asciende a \$210,000.00 más IVA.

En el caso del vehículo Dodge Journey SXT color blanco, modelo 2009, con número de inventario N00123867, el Secretario de Administración y Finanzas Regional, informó que se encuentra inservible desde marzo de 2022 y no se ha dado de baja debido a que en el Registro Público Vehicular (REPUVE) se detectó que el número de serie del motor de dicha unidad vehicular es similar a las presentadas por otro vehículo en la ciudad de México. A la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, por lo que se dará de baja hasta que se concluya el dictamen pericial solicitado con el oficio DHEXN/1825/2022 del 30 de junio de 2022.

Cabe mencionar que de acuerdo con el dato del Padrón Vehicular estos 5 vehículos se les están pagando la póliza de seguro número 7380011461.

4.2 Adicionalmente se observa que a 2 vehículos hasta la fecha no se les realizó la verificación correspondiente al segundo semestre 2023, como se muestra a continuación:

L.A. Walter Edwin-Hernández García

L.C. José Guadalupe Sánchez Avendaño Auditores Revisó

L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias Autorizó

C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría Responsable

Lic. Fernando García Barna, en representación de la Titular de la Secretaria de Administración y Finanzas



Auditoría a la partida Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte, correspondiente al ejercicio 2023 Cédula de Resultados Finales

Entidad Académica	Número de activo	Vehículo
21502 Rancho Torreón del Molino	341623	N00090286 Chevrolet Rojo Victoria Silverado 1500 2007
11704 Universidad Veracruzana Intercultural	317757	NOO122839 Ford Blanco Oxford Ranger XI 2009

Fundamento Legal:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 43.
- Estatuto General, artículo 190 fracción V y 317 fracciones XII y XXI.
- Manual de Organización UOM-GE-M-01, Descripción de Puesto: Administrador, Atribuciones Generales, numerales 1,4,5,12 y 19
- Manual de Procedimientos Administrativos (UOM-GE-M-02);
 Procedimiento: Mantenimiento Vehicular ABS-SG-P-04
- Guía Operativa del Plan de Cuentas 2023, Clasificador por Objeto del Gasto 3553311.

Revisó

L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría

Autorizó

Responsable

Lic. Fernando García Barna, en representación de la Titular de la Secretaria de Administración y Finanzas

Mtra. Gabriela Maria Austria Pineda Jefa del Departamento de Servicios Generales

L.A. Walter Edwin Hernández García



Auditoría a la partida Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte, correspondiente al ejercicio 2023 Cédula de resultados finales

Recomendaciones preventivas

Se hacen recomendaciones de carácter preventivo a la Secretaría de Administración y Finanzas para que conjuntamente con la Jefa del Departamento de Servicios Generales, en lo sucesivo realice las siguientes acciones:

Recomendación I (Resultado I)

El Departamento de Servicios Generales fortalezca sus controles internos a efecto de que solo se autorice el gasto por Reparación y Mantenimiento a aquellas dependencias y entidades que cuentan con la documentación justificativa que establece los Lineamientos Específicos para el ejercicio del gasto 2023 y las Política del Procedimiento Mantenimiento Vehicular ABS-SG-P-04.

Recomendación 2 (Resultado 2)

El proceso de adquisición de mantenimiento preventivos se realice de manera consolida a través del Departamento de Servicios Generales en conjunto con la Dirección de Recursos Materiales y se establezca el procedimiento para su asignación, como se estableció en el Proceso: Administración de Recursos Financieros, Guía Operativa del Plan de Cuentas 2023 y con ello se garanticen que los servicios se adjudiquen solo aquellos que ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, como lo establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Recomendación 3 (Resultado 3)

Que el Departamento de Servicios Generales conjuntamente con las Dependencias y entidades elaboren el Programa Anual de Mantenimiento y realicen el adecuado seguimiento de los servicios a través de las bitácoras de mantenimiento, con el objetivo de controlar y mantener el parque vehicular en condiciones apropiadas de uso y funcionamiento, como lo establece el numeral 14 de las políticas generales de Mantenimiento.

L.A. Walter Edwin Hernández García

L.C. José Guadalupe Sánchez Avendaño Auditores Revisó

L.C. Ana Leficia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias Autorizó

C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría Responsable

Lic. Fernando García Barna, en representación de la Titular de la Secretaria de Administración y Finanzas



Auditoría a la partida Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte, correspondiente al ejercicio 2023 Cédula de resultados finales

Recomendación 4 (Resultado 4)

l.	Exhortar a los Titulares y Adminis a la brevedad el dictamen técnico 341660 y, en caso de ser inservibl	donde se determinen	las condiciones o	de los vehículos cor	n número de activ	o 311011, 341559, 3	41556 y
				y			
	2						
9	La presente v última página, forma parte d	e las cédulas de resultados	finales con observa	ción de la auditoría CG	0094/2024 a la partid	a Reparación y Mantenim	niento de

L.A. Walter Edwin Hernández García

L.C. José Guadalupe Sánchez Avendaño Auditores Revisó

Equipo de Transporte, correspondiente al ejercicio 2023-----

L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias Autorizó

C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría Responsable

Lic. Fernando García Barna, en representación de la Titular de la Secretaria de Administración y Finanzas